

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 5 DE OCTUBRE DE 1824.

## SAN PLACIDO Y SAN FROILAN.

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia del Rosario.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol á las 6 h. y 10', y se oculta á las 5 h. y 50'

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER

Especimen del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 38	74. 0	N.	Nublado y lluv.
A las 12 del día.....	30, 0, 36.	76 0	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 00	75. 5	E.	Idem.

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.ª Bajamar á las 6 h. 30' mad.      2.ª Bajamar á las 6 h. 50' noeh.  
 2.ª Altamar á las 12 h. 41' mañ.

*Estracto de la lista del Lloyd del dia 10 de Agosto último.*

*Mejico 3 de Junio.*—Un pirata está cruzando en las aguas de Tampico, y ha saqueado una goleta (cuyo nombre ignoramos), de la Habana para esta plaza.

*Cork 4 de Agosto.*—El *Betsey & Peggy*, capitan Corlie, de Glasgow para Gibraltar, ha entrado hoy aqui haciendo agua.

*Idem de la del 13.*

*Nueva York 13 de Julio.*—El *Prince of Liverpool*, procedente de Nueva Orleans, entrando en la isla de Cameron dió en la barra y tratando de flotar fué abordado por piratas, los que robaron la carga y á la tripulacion despues de haberla despojado de cuanto tenian, la asesinaron. Un buque de guerra ingles salió al dia siguiente en busca de los piratas.

*Idem 14.*—El *Castor*, capitan Hood, procedente de Portland, fué apresado el 29 último en la boca de la bahia de Matanzas por un buque pirata, el cual le robó la carga, las velas de reserva, botes &c. En seguida picó los cables y se fué á la Habana.



El *Reparateur*, cap. Fierre, de Santiago de Cuba á Burdeos, se perdió á fines de Mayo ó principios de Junio cerca de cabo Corrientes.

Paris 9 de Agosto. = "El *Cacique*, capitan Roy de Burdeos á Veracruz, se perdió enteramente el 9 de Mayo. La tripulacion llegó á Sisal, en la bahia de Campeche, el 25."

North Shields 11 de Agosto. = "El *Kingston*, capitan Jackson, procedente de Jamaica, ha sido cogido por el resguardo."

*Idem de la del 17.*

Guadalupe 18 de Junio. = "El *Bella*, capitan Newham, de Trinidad á Gibraltar, ha sido conducido aquí por la goleta francesa *Rose* por sospechas de contrabando, pero se espera sea puesta en libertad y salga mañana para su destino."

Kingston, en Jamaica, 2 de Junio. = "La balandía *Tom Paine*, capitan Summers, que fuè apresada el 29 último, cerca de Manzanillo, ha llegado hoy aquí con toda su tripulacion."

Charleston 16 de Julio. = "Ha llegado la goleta *Ann & Adeline*, capitan Little, procedente de Matanzas en cuatro dias. El bergantín *John of Boston*, que iba á Matanzas, fuè apresado el 4 del corriente, en las aguas de aquella bahia, por tres botes piratas, que le robaron el dinero, ropa &c. Hay muchos piratas cerca de Matanzas."

Gotemburgo 3 de Agosto. = "El *Cuatro Amigos*, capitan Ferrara, del Fayal para este puerto y Copenhague, se quemò en las aguas de Scaw el 24 último. La tripulacion se salvó."

Peterhead 9 de Agosto. = "El *Lune*, procedente de Jamaica en 45 dias, á poco de haber salido de aquí viò una fragata y un bergantín en la playa cerca de cabo Corrientes. El 4 encontró una escuadra francesa en las aguas de Dolphin Head, en Cuba."

Liverpool 14 de Agosto. = "El *Europa*, capitan Allen, de este puerto para la Habana, se perdió enteramente el 14 de Junio. La tripulacion se salvó. La carga que se libró se avaluó y vendió en 400 duros."

Madrid 27 de Setiembre.

Queriendo el Rey N. S. conservar eternamente la memoria de los beneficios y señalada proteccion que ha debido á la misericordia de Dios en los tres años de la anarquía revolucionaria, terminada por la prodigiosa libertad en que quedò con toda su Real Familia el 1.º de Octubre de 1823, volviendo desde Cádiz al seno de sus fieles vasallos, se ha servido resolver que en igual dia de cada año se cante en todas las iglesias del Reino un solemne *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso, con asistencia de las autoridades, cuerpos y comunidades que lo tengan de costumbre en tales casos; que en lo sucesivo sea dicho dia de gran gala en todos los dominios de S. M., celebrándose en las plazas de armas con triple salva de artillería, y que en la residencia de S. M. haya besamanos general.



—El Rey N. S. se ha servido nombrar capitán general de Andalucía al mariscal de campo D. José Ignacio Alvarez Campana: para las islas Baleares al teniente general D. Juan Caro: para Galicia al de igual clase D. Pedro Sarsfield, destinando de cuartel á Valladolid á D. Juan Senen de Contreras: para Extremadura al mariscal de campo D. José Sanjuan, destinando tambien de cuartel en la misma provincia á D. Gregorio Laguna; y para Guipúzcoa al mariscal de campo D. Nazario Eguía; habiendo conferido la Comandancia general de la provincia de Tuy, que este obtenia, al de igual clase D. Juan María Muñoz, que debe reunir el empleo de segundo cabo comandante general del reino de Galicia, como está declarado.

Gibraltar 30 de Setiembre.

El dia 27 entró en este puerto el bergantin sardo *Pallade*, capitán F. Risso, de Buenos Ayres en 80 dias, con cueros y lana para esta plaza y Genova.—El dia 28 entraron el bergantin ingles *Harmony*, cap. J. Walker, de Bahia en 70 dias, con azucar; bergantin ingles *Claremont*, cap. J. Tolson, de id. en 61 dias, con id., y el bergantin sueco *Calypso*, cap. A. Hellman, de Buenos Ayres en 75 dias, con cueros.—Y ayer 29 el bergantin ingles *Hotspur*, cap. D. Bragg, de Bahia en 66 dias, con azucar, y el buque de Buenos Ayres *Mary Anne Stewart*, cap. J. B. Hough, de id. y S. Miguel en 60 dias, con azucar, café &c.

—Por varios buques llegados del Brasil sabemos que el Emperador ha asegurado ultimamente que de Lisboa no se enviaria expedicion alguna contra aquel país, y que desvanecido de esta manera todo temor de una invasion habia en el corto término de 6 dias hecho embarcar 20 hombres, en una escuadra compuesta de un navio de linea, varias fragatas y otros buques menores, enviandolos contra Fernambuco en donde llegaron el 20 último.

—Sabemos por cartas de la Bahia de Honduras que háy alguna inquietud en aquel país. Los indios de Mosquitos irritados al ver la influencia que un individuo de Belice tenia en el animo de Roberto Carlos, hermano del último Rey de Mosquitos le habian echado de allí, y dicho individuo se hallaba ya como profugo en su país. En Mayo último llegó el gobernador de Gregor, y uno de los que primero se establecieron en aquella tierra escribe á un amigo suyo de Londres lo que sigue: Yo puedo asegurar no haber estado ocioso en esta tierra, á escepcion del brazo del rio negro llamado seco y su costa tengo el plano de todas las playas, ensenadas y lagunas del territorio reclamado por Mr. Gregor. El territorio de Mosquitos es un excelente país, y bien dirigido puede llegar á ser un respetable establecimiento.

—El buque la *Minerva*, de este puerto, su capitán Juan Barone, cargado ricamente para Lima y salido de aqui el 3, fué apresado el 7, despues de haber salido del Estrecho, por el corsario colombiano *Maria Isabela*, su capitán C. W. Johnsen y enviado á la Guayra.

La mayor parte de la tripulacion fué puesta ayer en las aguas de ca-



bo Espartel por dicho corsario, à bordo del bergantin sardo el *Asunta*, su capitan Delfino, que habiendo salido de este puerto hacia rumbo à la isla de la Madera, cuyo bergantin los desembarcó esta mañana. El capitan de la *Minerva* y cinco marineros de su tripulacion marcharon con ella.

—Sobordo del bergantin ingles *Mary*, procedente de Pernambuco, entrado en este puerto: 121 cajas y 116 barriles azucar, 1.345 cueros y 61 balas algodón.

Idem del bergantin ingles *Esther*, de Rio Janeiro: 1.400 sacos café, y 42 cueros.

Idem del bergantin americano *Morris*, de Santiago de Cuba: 829 fardos tabaco; 250 cajas azucar, y barril y medio carey.

Idem del bergantin brasilense *Praceres e Triunfo*, de Pará: 827 sacos cacao; 1.503 dichos arroz; 98 fardos algodón; 798 cueros; 298 fardos clavos de comer, y 48 dichos zarzaparrilla.

Idem del bergantin sueco *Calipso*, de Buenos Ayres: 13.569 cueros.

Idem del bergantin ingles *Hotspur*, de Bahia: 400 cajas azucar blanca.

---

**EDICTO.**—Nos el Doctor D. Francisco Xavier Outon, Canónigo de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de esta Ciudad de Sevilla, Rector y Juez Cancelario de su Real Universidad Literaria, &c. &c.  
=Hacemos saber, que por el correo ordinario de ayer Mártes hemos recibido la Real órden del tenor siguiente.—"El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia ha comunicado en 19 de este mes al Escmo. Sr. Gobernador del Consejo, de Real órden la que dice así.—Escmo. Sr.—El Rey N. S. se ha servido resolver que no se abran las Universidades del Reyno, hasta tanto que meditado el plan que para su arreglo ha presentado la Comision encargada de formarlo, determine S. M. definitivamente lo que crea mas à propósito à la sana y sólida instruccion de los que se dediquen al estudio de las ciencias. De Real órden lo comunico à V. E. para su inteligencia, y para que disponga lo conveniente à su cumplimiento.  
=Publicada en el Consejo la antecedente Real órden, acordó su cumplimiento, y que para que le tenga se comuniquen la correspondiente à todas las Univesidades del Reyno.—Y lo participo à V. S. de acuerdo de dicho Supremo Tribunal para su inteligencia, y que tenga efecto por lo respectivo à esa Universidad; sirviéndose darme aviso del recibo de esta. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 22 de Setiembre de 1824. D. Valentin de Pinilla.—Sr. Rector de la Univesidad de Sevilla."—Y para que llegue à noticia de todos los interesados en su contexto, mandamos notoriarla por el presente edicto. Dado en nuestra Càmara Rectoral à 29 de Setiembre de 1824.—Dr. D. Francisco Xavier Outon, Rector.—Por mandado del Sr. Rector Juez Cancelario. Dr. Juan Moreno Baquerizo, Secretario.



El comisionado de la Real caja de Amortizacion en esta Provincia avisa á los Sres. dueños ó portadores de vales Reales de la creacion de 1.º de Enero, que la oficina general de renovacion le ha devuelto renovados en lamina del corriente año los vales que en la de 1822 se presentaron en esta oficina hasta el dia 5 de Junio; y en su consecuencia se dará principio el Miercoles 6 del actual mes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, ecepto los Martes y Viernes de cada semana por ser dia de correo, á entregar y pagar los respectivos intereses de los vales comprendidos en los resguardos de esta oficina, señalados desde el núm. 1.º al 40 inclusive, correspondientes á todas las nueve clases de los referidos vales, y sucesivamente se continuarán los avisos de las entregas de los demas de dichos vales, que se realizarán tan luego como se vayan preparando, cuyas operaciones se practican con sujecion á las órdenes é instrucciones que ha comunicado á esta comision el Sr. director general de la citada Real caja de Amortizacion. Cádiz 4 de Octubre de 1824,

#### CONSULADO.

Por disposicion del Real tribunal del Consulado de comercio de esta ciudad se cita y convoca á los interesados, cargadores y aseguradores de la corbeta nueva Veloz Mariana, que en su viage de Veracruz y la Habana fué detenida por un navio de guerra francés, para que á las 12 de dia de mañana 5 del corriente, concurren en las casas del tribunal á celebrar junta en se que acuerde y delibere lo conveniente á presencia de la solicitud hecha por los comisionados, para proporcionar el feliz término de este asunto, conviniendose las circunstancias que intervienen. Cadiz 4 de Octubre de 1824.

Por disposicion del Real tribunal del Consulado de comercio se cita y convoca á los interesados, cargadores y aseguradores de la goleta española Santa Teresa (a) Fama de Honduras, en su viage de dicho puerto y del de la Habana á esta bahia, para que á las 11 del dia de mañana Martes 5 del corriente, concurren en las casas consulares á celebrar junta en que se delibere lo conveniente sobre esta expedicion, en concepto á estar detenida en Mahon cumplida ya su cuarentena, á motivo de las noticias que corren sobre la guerra de los Argelinos. Cadiz 4 de Octubre de 1824.

#### BARCO DE VAPOR DE LA REAL COMPAÑIA DEL GUADALQUIVIR.

Saldrá de Sanlucar para Cadiz el Miercoles 6 á las 11 de la mañana.—De Cadiz para Sanlucar y Sevilla el Jueves 7 á las 6 de la mañana.—De Sanlucar para Sevilla el Miercoles 6 á las 9 de la mañana.

#### AVISOS

Siendo del mayor interes la educacion de la juventud, y experimentando ahora los padres de familia grandes dificultades para proporcionarla á sus hijos, nada puede serles mas grato que un establecimiento capaz de dar cumplimiento á sus deseos, conciliando todos los extremos: animado pues de esta idea un Profesor amante de



aquella clase privilegiada de la sociedad, habiendo reflexionado detenidamente sobre los obstáculos, que ofrece esta ciudad en el valor de los comestibles, arrendamientos y demas, calculados por otra parte los riesgos, gastos y distancias de los pueblos inmediatos, ha creido hallar un medio sumamente equitativo para allanar todo inconveniente en el proyecto, que espone á continuacion.

La villa de Puerto Real por su proximidad y situacion presenta cuantas conveniencias pueden apetecerse para una casa de pupilage, que manejada con la mas prudente economia doméstica, produzca los resultados que son de esperar. La multitud de casas inhabitadas, lo manso y apacible del pequeño brazo de mar, que la separa de Cádiz, la inmediacion á esta, y la fertilidad de sus términos lisongean al Director de poder reducir los honorarios á un estremo compatible con las circunstancias actuales, y á los padres y alumnos prometen la abundancia y salubridad.

Sobre tan sólidos fundamentos y bases tan exactamente calculadas se establecerá en la mencionada villa de Puerto Real una casa de enseñanza, en la qual solo se admitirán hasta treinta pupilos, con absoluta exclusion de externos, y la instruccion que se dará consistirá en las materias siguientes.

Las primeras letras conforme al sistema de esta ciudad. Gramática castellana, geografia, historia sagrada y profana, aritmética, cambios y arbitrages, teneduría de libros é idiomas estrangeros, que consistirán en latin, ingles y frances. La doctrina cristiana, despues de bien aprendido el pequeño tratado que se usa en general, se explicará por los catecismos mas acreditados. Los alumnos se costearan todos los utensilios necesarios á su educacion, excepto el papel, plumas y tinta.

El almuerzo y cena serán conformes á lo que hayan usado en sus respectivas casas, ó á lo que determinen los padres. La comida consistirá en sopa, variada con frecuencia, un abundante cocido de berzas del tiempo con buena provision de vaca, jamon y chorizos, á lo cual se añadirá un principio los dias de fiesta. Si alguno apeteciere vino, se le dará con beneplácito de sus padres ó tutores. Los postres serán frutas del tiempo.

Los pupilos no estarán obligados á traer mas que su ropa y cama, quedando á cargo del director todo lo demas necesario, incluso el aseo y costura de los niños. Por todo honorario se pagarán 300 rvn. mensuales, adelantandolos desde el dia primero. Nunca habrá mas de los 30 pupilos señalados, pero se abrirá el establecimiento tan luego como se reuna por subscripcion la tercera parte de aquel numero.

Para mas informes y conocimiento del plan económico se dejarán en el café de la calle de S. Pedro las señas de las casas, adonde se presentará el Sr. Director, que satisfará cumplidamente á quanto le ser propuesto ó preguntado.



PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1824

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba	
Rpta. en tierra	28 y 34 á 30 y 36
Blanca id. sola. , , , ,	34 á 40
Terciada idem. , , , ,	28 á 29
Azucar en depósito. . . . .	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	25 á 26
Añil flor de Guatem. lib. rpta.	27 á 29
Sobre. , , , , , , , ,	á 26
Corte. , , , , , , , ,	19 á 23
Flor de Caracas. , , , ,	31 á 33
Sobre. , , , , , , , ,	26 á 29
Corte. , , , , , , , ,	20 á 24
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	29 á 30
Lima de 1.a y 2.a á , , ,	26 á 36
Bálsamo del Perú, lib. rpta. ,	11 á 12
Copal lib. rvn , , , , , ,	00 á 00
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 65
Gnayaquil. , , , , , , ,	19 á 20
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta	10 á 12
Gnamalies , , , , , , , ,	02 á 04
Calisalla en suerte, , , ,	00 á 11
Colorada , , , , , , , ,	08 á 12
Loja. , , , , , , , ,	14 á 18
Piura rvn. , , , , , , , ,	03 á 04
Café, ql. ps. fs. , , , , , , ,	19 á 20
Id. en dep. " , , , , , , , ,	00 á 00
Carey, libra rvn. , , , , , , ,	160 á 240
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	00 á 24
De Veracruz en rosetas, , ,	00 á 24
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 38
De la Habana, cuero rvn. . . .	00 á 00
Estaño, el quintal ps. , , , , ,	20 á 22
Grana corete. arroba due. , ,	} 96 á 106
Id. sacatillos y blancos enps. }	
Granilla. , , , , , , , ,	28 á 34
Lana de Vicuña lb. rvn. , ,	22 á 24
Idem de idem de Lima lib. rpt.	00 á 00
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps. , , , , , , , , , ,	43 á 05
De Guanuco libra rvn. , ,	8 á 10
Polvo de Grana, arroba ps. , ,	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	00 á 22
Pimienta fina, libra rvn. , , ,	00 á 4
Palo Campeche , ql. rpta. , , ,	00 á 24
Brasilete, ps. , , , , , , , ,	00 á 15
Moraleta. , , , , , , , ,	00 á 00
Zuelas curtidas lib. ctos. , , , ,	47 á 50
Vainilla enps. , corriete infe-	
riores, el mill. ps. , , , , , ,	00 á 00
Jalapa sana el quintal . , , , ,	00 á 36
Zarza de Honduras arb. ps. . . . .	00 á 16
De la Costa , , , , , , , ,	00 á 08

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	40 á 42
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 13
de Trieste en depósito, , ,	00 á 10½
de id. en tierra, , , . . .	13 á 14
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Suecia. , , , , , , , ,	00 á 04
Arroz arroba abordo rvn. , , , ,	00 á 34
Id. de la Carolina ql. en tierra	á 00
Azafran, libra en tierra pfs. , ,	5½ á 5
Azogue, ql. pfs. , , , , , , , ,	39
Almend. de Esper. sin casc ql. ps.	0 á 00
Alicante, . . . . . , , , , , , ,	00 á 20
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo, ql. rs vn. , , , ,	00 á 00
Brea de Suecia, barril ps. fs. . .	00 á 6½
Caoba, codo de Burgos, ps. , ,	18 á 20
Cedro, id. , , , , , , , , , ,	8 á 10
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta. , , , ,	á 30
En depósito de 1.a , , , , ,	00 á 00
De China rvn. . . . . , , , , ,	10½
Clavos de comer, libra rs. vn.	18
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 á 13
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 10
Cebada del reino , id. , , ,	00 á 25
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs. . , ,	450
Id. del N. de A., idem idem	75 á 90
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. en tierra. , , , , , . . .	48
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	14 á 16
Garbanzos del reino, fanega rn.	80 á 160
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	50 á 52
Cochineras á bordo , , . . .	48 á 50
Harina de Castilla abordo , , ,	00 á 8
Idem del N. A. en tierra Id-	9½
Hoja de lata caja ps. fs. , , , ,	16 á 20
Maiz, fanega abordo rvn. . . .	40
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , , , ,	7
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , , ,	00
Watefor, nueva, qtos. , , , ,	00
Carlou, ctos. , , , , ,	00
Holanda id. . . . .	28
Hamburgo . . . . . , , , ,	30
Cork , , , , , , , , , , ,	00
Francesa nueva. . . . . , , , ,	00
Queso de Flandes ql. ab. pts,	11
Dicho plato, , , , , , , , , ,	11
Sal despec. para el extranjero pfs	6
Tablas de pino de Suecia, 120 ps	25
Vigas de Flandes codo ing. rva.	50



Té perla libra rvn.	3 á 32
Id. hizon	21 á 22
Id. verde	10 á 12
Trigo de Jerez f. abordo	} 00 á 00
Id. de Sevilla id.	
Id. de Castilla abordo du o	á 54
Id. duro de Levante en tierra	56 á 58
Id. tierno id. id.	00 á 00
Tocino de N. A. bca. pfs.	16
Jabon duro de Málaga y Sevilla, ql. en tierra pfs.	9½
De Mallorca en tierra.	9½
Blando de Mallorca id.,	6½

*Caldos.*

Aguardiente de 58 p. °, el bar. ab. de 4½ arroba. ps.	14 á 14½
Prueba de aceite, cada bota	á 63
Id. de Holanda id.	46 á 48
Anisado de Mallorca pfs.,	00 á 00
Id. id. en garrañones rvn.,	á 50
Vino tinto de Catalu, bota ps.	26 á 30
Id. de Valencia id.,	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.,	36 á 38
Barril de carga id. pfs.,	6 á 6½

*Papel.*

Florete superior de Cata. luña cada resma rvn.	70 á 86
Florete corriente.,	48 á 66
Medio florete.,	34 á 32
Alcoy florete.,	40 á 46
Medio florete.,	30 á 34
De imprenta.,	24 á 26
De estraza.,	10 á 12

*Cambios.*

Descuento de letras 5 p. °	
Id. de pagarés 6 á 8. p. °	
Madrid corto 1½ benef.	
Sevilla á 8 d. v. par ½ daño.	

Barcelona en pf corto ½ á ¾ benef.	
Valencia y Alicante par.	
Málaga á 8 d. v. f par	
Santander á 8 d. v. f. 2½ p. ° bent	
S. Sebastian Sin operacione	
Bilbao 1½ p. ° ben.	
Londres 36 7½ á 37	
Paris 76½	
Hamburgo 90½	
Amsterdam 98½ papel.	
Génova sin operac.	
Gibraltar á ½ p. ° pérpida.	

*Premios de Seguros en buque español Para América. En ab. Feliz Un pr. Ex*

Veracruz , , , , ,	40	á	11	ó	17
Costa-firme . , , , ,	40	á	11	ó	15
Cartagena y Sta. Marta	40		12		17
Honduras . , , , ,	40	á	12	ó	17
Habana , , , , ,	40	á	11	ó	15
Puerto-Rico . . . . .	40	á	10	9	14
Lima y Guayaquil, . ,	40	á	13	ó	18
Filipinas , , , , ,	40	á	12	ó	18

*Para Europa*

Islas Canarias, , ,	25	á	6	ó	8
Galicia , , , , ,	25	á	6½	ó	8
Asturias y Santander,	25	á	6½	ó	8
Costas de Vizcaya , ,	25	á	6½	ó	8
Cartagena y Alicante,	00	á	0	ó	2
Mall., Catal. Mahon	0	á	0	ó	3
Lisboa y Oporto , ,	0	á	0	ó	5
Lóndres y sus puerto	0	á	0	ó	8
Hamb., Amst. y Ost	0	á	0	ó	3
Copenh. Cronstad &c.	00	á	0	ó	5
Isla de la Madera ,	0	á	0	ó	0
Trieste, , , , ,	0	á	0	ó	0
Génova, , , , ,	0	á	0	ó	0
Marsella , , , , ,	0	á	0	ó	5
Archipiélago , , , ,	0	á	0	ó	0
Gibraltar, , , , ,	0	á	0	ó	1

*Valor etas monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.*  
 El real de vellon vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvn.--El real de plata cor rea te 17 ctos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.--El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 175 mrs. de plata ó chos ó 70 mrs. de vn. --La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.  
 100 lib. castellanas hacen 133½ de 12 onzas de Aragon. 114 dos séptimos de Cataluna. 50 de Galicia ó rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 44½ lib. peso rueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avoe. du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de París. --100 fanegas castellanas hacen 248 de Aragon. 224 cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda. Ferrol &c. 79½ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1½ lastre de Amsterdam. 46 y 9 tiacima minas de Génova. 402½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Lón r's. 102 tomoli de Nápoles. --100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago & 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Genova varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Lisboa. 71 y 3 séptimos anas de Paris.